

ACTA No. 5
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN
TRABAJO SOCIAL –CONETS AÑO 2016
UNIVERSIDAD DE CALDAS
MANIZALES, 16, 17 Y 18 DE MARZO DE 2016

La Asamblea Anual Ordinaria del CONETS, se llevó a cabo en la Universidad de Caldas, ubicada en la ciudad de Manizales departamento de Caldas, los días 16, 17 y 18 de marzo de 2016. Se reunieron los asociados y miembros del Consejo Directivo del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS, para adelantar la reunión anual ordinaria, previa convocatoria realizada de conformidad con la ley y los estatutos.

Desarrollo de la Asamblea:

Día 1: miércoles 16 de marzo de 2016

1. Acreditación de participantes

La Presidenta y Secretaria verifican las cartas de presentación del director del programa y representante profesoral de las unidades académicas, así como la vigencia de la tarjeta profesional y el listado de deudores para confirmar quienes están a paz y salvo por concepto de cuotas de sostenimiento y publicaciones ya que de acuerdo a los estatutos son requisitos para poder tener voz y voto en la asamblea. Se encontraron en proceso de aclaración sobre su situación de paz y salvo frente al CONETS, tres unidades académicas.

2. Instalación de la Asamblea. Acto inaugural

La sesión inició a las 2:00 p.m. con acto protocolario, organizado por las directivas de la Universidad de Caldas, en cabeza de la delegada del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Programa de Trabajo Social Carmenza Gallego. Por su parte la Presidenta actual del Conets, expresa un saludo y el sentido del espacio de la Asamblea Anual del organismo.

3. Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea

Se designaron por unanimidad como presidenta de la reunión a la docente María Inés Pérez Rocha representante profesoral del programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y como secretaria de la reunión a Andrea Hernández Quirama delegada del Director de la Universidad Industrial de Santander.

4. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Presidenta del CONETS Sra. Claudia C. González R. realiza la verificación del quórum. Se convocaron 21 unidades académicas que se encuentran activas como asociadas, quienes participaron de la siguiente manera:

Día 1. Marzo 16 de 2.016: 21 unidades académicas cada una representada por el director y/o representante profesoral del programa para un total de 36 personas.

Día 2. Marzo 17 de 2.016: 22 unidades académicas cada una representada por el director y/o representante profesoral del programa para un total de 37 personas. Se aclara que se aumenta a 22 las unidades académicas debido a que la Asamblea acepta como asociada al CONETS a la Universidad Libre de Pereira quien había presentado la solicitud con anterioridad.

Día 3. Marzo 18 de 2.016: 22 unidades académicas cada una representada por el Director y/o representante profesoral del programa para un total de 34 personas. Se aclara que de las 37 personas que venían del día 3, marzo 17 se retiran tres representantes de diferentes unidades académicas

Se confirma por lo tanto la asistencia de las unidades académicas con sus respectivos delegados debidamente autorizados.

Por lo tanto, se determina que hay quórum deliberatorio.

La Asamblea inicia con las siguientes unidades académicas:

1. UniMonserate: Delegada de la directora y representante profesoral
2. Universidad Minuto de Dios: Director y representante profesoral
3. Universidad Tecnológica del Chocó: Directora
4. Universidad Mariana: Directora
5. Universidad del Quindío: Directora y representante profesoral
6. Universidad de La Salle: Director y representante profesoral
7. Universidad Externado de Colombia: Director y representante profesoral
8. Universidad Pontificia Bolivariana: Directora
9. Universidad de Cartagena: Directora y representante profesoral
10. Universidad Industrial de Santander: Delegada del director y representante profesoral
11. Universidad Metropolitana: Directora
12. Universidad de la Guajira: Directora
13. Universidad de Caldas: Directora y representante profesoral
14. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: Directora y representante profesoral
15. Universidad del Valle: Director y representante profesoral
16. Universidad de Antioquia: Delegado Director
17. Corporación Universitaria del Caribe CECAR: Directora y representante profesoral
18. Universidad del Sinú: Directora y representante profesoral
19. Universidad Nacional de Colombia: Director y representante profesoral
20. Fundación Universitaria Juan de Castellanos: Representante profesoral
21. Universidad Simón Bolívar. Directora y Representante Profesoral

Esta Asamblea cuenta con la participación del Presidente de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales señor Jorge Llamas, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Trabajo Social señora Clara Inés Rodríguez, la Directora del programa de Trabajo Social de la Universidad Libre (sede Pereira), señora Sandra Botero quienes han presentado solicitud de

vinculación y la Directora del programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta señora Magally Alba Niño

Asistencia unidades académicas Asamblea CONETS 2016

No.	ASISTENTE	UNIDAD ACADEMICA	D	R.P
1	Antonio Rodríguez	UniMonserate		X
2	Clara María Talero	Uni Monserate	X (D)	
3	Rafael Alberto Zambrano	Universidad Minuto de Dios	X	
4	Kempes Lozada	Universidad Minuto de Dios		X
5	Ana María Gil Ríos	Universidad del Quindío		X
6	Nidia Ocampo	Universidad del Quindío	X	
7	Nancy Belalcazar	Universidad Mariana	X	
8	Andrea Hernández	Universidad Industrial de Santander	X(D)	
9	Juan Manuel Latorre	Universidad Industrial de Santander		X
10	Luz Ángela Giraldo	Universidad Pontificia Bolivariana	X	
11	Kenia Victoria Cogollo	Universidad de Cartagena	X	
12	Leidy Agamez	Universidad de Cartagena		X
13	Roberth Salamanca	Universidad Externado	X	
14	Marysol Rojas Pabón	Universidad Externado		X
15	Carmen Cadrazco	CECAR	X	
16	Ana Raquel García	CECAR		X
17	Hernando Muñoz	Universidad de Antioquia	X(D)	
18	Katia Caicedo	Universidad Metropolitana de Barranquilla	X	
19	Sandra Judith Manjárez	Universidad Metropolitana de Barranquilla		X
20	Farida Lozano	Universidad Tecnológica del Chocó	X	
21	Carmenza Gallego	Universidad de Caldas	X	
22	Sandra Vallejo González	Universidad de Caldas		X
23	Divina Estrella Hernández	Universidad de La Guajira	X	
24	Carlos Mario Ramírez	Universidad La Salle	X	
25	Rosa María Cifuentes	Universidad La Salle		X
26	Martha Lucía Echeverry	Universidad del Valle	X	
27	Ancizar Castro	Universidad del Valle		X
28	Sara Lilibeth Rodríguez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	X	
29	María Inés Pérez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca		X
30	Nurys Martínez Guerra	Universidad del Sinú	X	
31	Yubis Seña Vidal	Universidad del Sinú		X
32	Bertha Niño	Universidad Nacional de Colombia	X	
33	Eucarys Olaya	Universidad Nacional de Colombia		X
34	Adriana Muelas	Fundación Universitaria Juan de Castellanos	X(D)	
35	Clara Inés Galindo	Universidad Simón Bolívar	X(D)	
36	Carolina Ramírez	Universidad Simón Bolívar Cúcuta		X

Orden del Día.

1. Acreditación de participantes
2. Instalación de la Asamblea

3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Verificación del quórum
5. Anotaciones del Acta anterior
6. Informes de organismos de Trabajo Social
7. Evento Académico
8. Conversatorio “Calidad en la formación de Trabajo Social”
9. Plan de Acción 2016-2017
10. Cumbre Mundial
11. Informe 15º Congreso Colombiano de Trabajo Social
12. Vinculación unidades académicas
13. Elección miembros Consejo Directivo
14. Temas de Discusión
15. Plan de trabajo
16. Aprobación Estados Financieros y Presupuesto
17. Elección sede próxima asamblea
18. Entrega certificaciones y reconocimientos.

Se aprueba por unanimidad la agenda de la Asamblea 2016.

5. Anotaciones al acta anterior.

Se somete a consideración el acta anterior, correspondiente a la Asamblea ordinaria CONETS 2015 la cual fue enviada a los asistentes con anterioridad. La Asamblea aprueba por unanimidad el acta y acuerda enviar las anotaciones y comentarios por correo electrónico, si los hubiere.

6. Informes de organismos de Trabajo Social.

6.1. Informe de la Federación Colombiana de Trabajo Social.

El profesor Jorge Llamas presidente de la FECTS presentó el informe anual (Ver anexo)

Se le pregunta acerca de la condición y estado actual de las organizaciones de Trabajo Social en Colombia y su relación con la FECTS y el CONETS, frente a lo cual comenta la existencia de solo cinco organizaciones afiliadas y las dificultades existentes para activar la organización a nivel nacional. Sus relaciones con los otros dos niveles organizativos de Trabajo Social en el país, son de estrecha cooperación. Se le recomienda reactivar el trabajo realizado por la Asociación Sindical de Trabajo Social que tiene 25 años de existencia, y, mediante la cual puede ser abordado el tema de las garantías salariales. Recomendación para las Unidades académicas: atender a la formación política de los estudiantes para que comprendan la importancia de las organizaciones y actúen en consecuencia. Además, se requiere consolidar las redes de seguimiento a Egresados, con una base de datos confiable, que permita un contacto fácil con los mismos.

6.2. Informe del Consejo Nacional de Trabajo Social.

La Sra. Clara Inés Rodríguez, Directora Ejecutiva, presentó el informe del Consejo Nacional de Trabajo Social (Ver anexo)

Preguntas y comentarios al informe:

- Estado del proceso relacionado con el Proyecto de ley relacionado con modificaciones sustanciales al registro profesional. Se informó sobre el archivo de esta propuesta, asunto que en su momento fue debidamente informado a las Unidades Académicas.
- Perspectivas de relacionamiento, funciones y rutas de trabajo entre el CONETS, el Consejo nacional de Trabajo Social y la FECTS. Se informa sobre los diversos asuntos que han sido objeto de trabajo conjunto y se remite a consultar el informe que ha sido presentado por la Directora Ejecutiva del Consejo a esta Asamblea.
- Se indagó sobre la existencia de algún estudio cualitativo acerca de egresados de Trabajo Social, aclarándose que la información existente es cuantitativa pero muy útil para conocer el perfil general de las condiciones laborales de los mismos.
- A la pregunta acerca de la destinación dada a los recaudos por conceptos relacionados con tramitación de registros, la Presidenta del Consejo presentó el informe anexo.

6.3. Informe del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social

La profesora Claudia González, Presidenta del CONETS presentó el informe de Gestión del Organismo (ver anexo). La claridad del informe, con respecto a la Gestión del Consejo Directivo, presentado permitió la continuidad de la reunión, sin comentarios o preguntas sustantivas.

Para finalizar la jornada, las directivas de la Universidad de Caldas invitaron a los participantes de la Asamblea al acto de bienvenida.

Día 2: jueves 17 de marzo de 2016

7. Evento Académico.

Presentación del profesor del Departamento de Filosofía UNIVALLE, Delfín Ignacio Grueso. Conferencia: "Justicias en la construcción de paz". Su exposición fue objeto de una generalizada aceptación, dada la utilidad de su contenido para la reflexión acerca de las circunstancias históricas que hoy caracterizan al país, en cuanto se relaciona con la búsqueda de convivencia pacífica.

8. Conversatorio.

Presentación de la profesora Lorena Gartner, Trabajadora Social, profesora de la Universidad de Caldas y miembro del Consejo Nacional de Acreditación. Su exposición se centró en "Educación a distancia en Trabajo Social". Lo expuesto condujo, entre otras, a las siguientes intervenciones

- En Uniminuto se tiene previsto abrir programa con la modalidad distancia, y requieren orientaciones del CONETS, al respecto.

- Se expresan dudas sobre la capacidad instalada en las regiones para ofrecer programas virtuales.
- En la universidad del Quindío la modalidad a distancia ha limitado la acreditación de alta calidad del programa, relacionando a las prácticas como el factor más crítico.
- El CONETS se debe asumir una posición política clara, frente al acompañamiento a programas presenciales y no presenciales, estableciendo rutas de acción para cada caso y, en particular para los llamados estudios virtuales y a distancia. No olvidar que la razón de su existencia es la defensa de la CALIDAD en la Formación y por ello no puede permanecer ajena a la proliferación de programas no presenciales. Asumir una postura clara sobre el particular requiere un trabajo muy bien documentado, que no desconozca ni los avances tecnológicos, ni las tendencias educativas mundiales, ni la autonomía de las instituciones de educación superior. Pero sí, fijar una postura definida, basada en un cuestionamiento crítico sobre el particular.
- Para no caer en imprecisiones, es necesario diferenciar las distintas modalidades institucionales para la expansión territorial y la ampliación de coberturas: extensión, regionalización, distancia, virtualidad, presencial con virtualidad...etc.
- Para Brasil y Argentina Trabajo Social es una ciencia aplicada como medicina, y allí se está trabajando lo virtual, pero la pregunta es qué hacer con las prácticas, con la calidad y la formación, más allá de la rentabilidad que es uno de los propósitos de algunas instituciones educativas.
- La discusión epistemológica debe tener en cuenta el tema de la formación por competencias, la disyuntiva profesión- disciplina, el contexto institucional y político, entre otros temas de interés. El punto crucial es ¿cómo garantizar calidad en la educación y en la formación de Trabajo Social, dentro de un modelo que forma básicamente para el mercado y en donde las instituciones no cuentan por lo general con las condiciones requeridas para hacerlo? Corresponde al CONETS dar esta discusión.
- La virtualidad constituye un retroceso por cuanto hace que se pierda el acumulado histórico de la profesión, asunto que también debe ser incluido en la discusión.
- Representantes de varias Universidades (Valle, Antioquia, Nacional, entre otras, aclararon las modalidades específicas en que son ofertados los programas de educación superior en cada una de sus instituciones, destacándose diferencias importantes, tanto en conceptualización, como en el ejercicio de los poderes decisorios.
- Es necesario considerar el componente humano en nuestras modalidades de formación. El asunto no puede ser limitado a formación técnica.
- Corresponde al CONETS orientar una estrategia que le permita acceso a quienes tienen la capacidad reguladora de los procesos de aprobación de programas de formación

profesional, fundamentándose siempre en la defensa de la calidad de formación. El espíritu del organismo debe ser pensado desde una plataforma política.

- En general, los asambleístas se manifestaron contrarios a la oferta de Programas en modalidad VIRTUAL.

9. Plan de Acción 2.016-2.017

9.1. Presentación plan de acción de la Comisión de Formación 2015-2016 del CONETS (Ver anexo)

9.2. Presentación del informe de la Comisión de Generación de Conocimiento del CONETS (Ver anexo)

Luego de la presentación de los informes, se dio espacio para preguntas e intervenciones:

- El CONETS debe hablar en términos políticos dado que los asuntos gremiales y educativos, son políticos; por ello se insiste en la necesidad de incidir en el Ministerio de Educación y llegar con propuestas claras a otros niveles de decisión. El asunto de la calidad, además de requerir reflexión, exige actitudes proactivas, propositivas.

- En cuanto a los esfuerzos que se realizan en materia de el requerimiento fundamental es el fortalecimiento de los lazos interinstitucionales e interdisciplinarios, con lo cual puede apoyarse el proceso de registro en las universidades, generar posibilidades de avance disciplinar y, dar mayor visibilidad a las fortalezas de la profesión.

- ¿El sentido de la investigación está recogiendo o no el espíritu del CONETS? ¿Es éste un organismo consultor de los organismos nacionales? ¿Es independiente en sus derroteros y decisiones? ¿Debe desarrollar proyectos de investigación propios? O, ¿apoyar iniciativas específicas de sus Unidades afiliadas? ¿En qué ha quedado lo relativo a la formación en investigación? ¿Cuáles son los proyectos que están siendo impulsados, por ej., en temas sobre la paz y víctimas? ¿Cómo están siendo formados los estudiantes en investigación sobre estas materias? ¿Hacia dónde se está caminando? Se requiere retomar la discusión sobre el particular; de pronto, pensar en transformar lo que se ha venido haciendo en esta materia. Es un asunto que debe ser estudiado desde la Comisión respectiva, incluyendo decisiones sobre negociaciones y tránsito de las investigaciones que están en desarrollo.

- Para todos los efectos es necesario tener en cuenta que quienes dan los avales en acreditaciones son los mismos trabajadores sociales de las universidades que actúan como pares evaluadores. El CONETS, no aceptó actuar de manera directa en este asunto, cuando se lo propusieron. En cuanto a la revista, se decidió caminar por la independencia y no plegarse a la lógica de Indexación promovida por Colciencias; también está en discusión su posible virtualización. En cuanto a la investigación sobre víctimas que está en proceso, debe tenerse claro que no se trata de hacerle el trabajo a la Unidad de Víctimas, aunque en las regiones se

tengan relaciones con la misma. Se aclara que el origen de la propuesta surgió para revisar la aplicabilidad de la Ley de víctimas, como una estrategia para generar formación en estos temas y pensada desde el CONETS como una investigación conjunta entre varias Unidades Académicas.

- La categoría de Trabajo Social debe ser pensada con independencia del marco (público o privado) en que se dé la formación, considerando siempre la necesidad de fortalecimiento como base social, lo cual permite dinamizar procesos de organización, movilización y cualificación en el marco del poder a nivel mundial, más allá de las modalidades de contratación propuestas por el modelo neoliberal. Adicionalmente, toda información y conocimientos que se produzcan por parte de las organizaciones o de las Unidades pueden ser socializados, a fin de fortalecer el desarrollo de la categoría.
- Se propone constituir una especie de Centro de Pensamiento para reflexionar sobre el sentido del CONETS, con una metodología que permita la participación de todas las regiones. El trabajo a desarrollar permitiría una mayor cercanía del Organismo a sus Unidades académicas, profesores y estudiantes.
- Como los asuntos en discusión deben ser retomados para el Plan de Trabajo, se propone no pensar en nuevas comisiones, sino que la Asamblea se ubique en el trabajo que ha venido siendo desarrollado y, a partir del mismo, se planteen todas las posibles orientaciones al Consejo Directivo y a las Comisiones que ya se encuentran debidamente constituidas.

10. “III Cumbre Mundial”.

La presidenta presenta los antecedentes de las discusiones que se han tenido con el Grupo Excellentia y las diferentes manifestaciones de rechazo que a nivel Latinoamericano han circulado en torno a este tipo de iniciativas de comercialización profesional. Se dan a conocer los últimos pronunciamientos del Grupo, su ratificación de la celebración del encuentro en la Universidad de Medellín y su postura de pedir al CONETS una retractación de lo que ha sido expresado en sus pronunciamientos, so pena de establecer procesos de orden judicial contra la Organización nacional. De otra parte, se informa que, a su vez, han programado dentro de la Agenda del encuentro un espacio para dialogar públicamente con la FITS y el CONETS, sobre las diferencias existentes con ellos. La Asamblea, en pleno, considera que esta invitación constituye un nuevo irrespeto y abuso del Grupo empresarial contra las Organizaciones Profesionales legítimamente constituidas y expresa su total desacuerdo con su aceptación. Se tendrá que prever las implicaciones jurídicas por posibles demandas y considerar la asistencia legal en caso necesario, dado que el CONETS no cuenta con Asesor jurídico. La FITS ya les respondió negándose a participar; de parte del CONETS, se tendrá que hacer otro tanto, en sintonía con la respuesta FITS. Según orientación legal, cualquier declaración deberá precisar los desacuerdos. En todo caso, debe presentarse como decisión de Asamblea.

- Es necesario contar con asesoría jurídica para respaldar los procesos en contra del Organismo o la Representación Legal que el grupo inicie, la cual puede ser contratada por el Consejo Nacional que, según manifestación de la colega Directora Ejecutiva del Organismo, es absolutamente posible y viable.
- No cuestionar a la Organización, sino el propósito que la orienta, sus banderas, sus formas y estrategias de actuación, en un país diferente al de su origen y con claro desconocimiento de las Organizaciones nacionales queda para una reflexión más profunda dentro de nuestras organizaciones: ¿Cuáles los factores que facilitan que este tipo de emprendimientos muestren poder de convocatoria entre el gremio profesional?

La Asamblea, en pleno, decide que la presidencia elabore la debida respuesta, acogiendo las recomendaciones señaladas.

Presentación del profesor Hernando Muñoz de la Universidad Antioquia sobre la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), fundada desde 1928.

El profesor Muñoz hace parte de su junta directiva. La Asociación acepta afiliaciones de Escuelas, de organizaciones de Escuelas y de Trabajadores Sociales, como personas naturales. Hoy, 65 países están afiliados; cada dos años realiza Conferencia mundial, las últimas de las cuales han sido organizadas conjuntamente con la FITS. El año presente será en Seúl Corea. La última reunión de junta directiva, a cambio de China, se realizó con éxito en la Universidad de Antioquia. Dado el trabajo que impulsa la Organización, se requiere fortalecer la visibilidad del Trabajo Social Latinoamericano en la misma. Sugiere organizar un encuentro de directores de escuelas de Trabajo Social de Latinoamérica para reflexionar sobre las posibilidades y pertinencia de generar una afiliación masiva de Escuelas y Organizaciones del continente. Invita a consultar la página www.iasw.org y a enviar sus impresiones al correo hernando.munoz@udea.edu.co. Considera necesario que el CONETS haga parte de la IASSW, así como cada Escuela, en la medida de las posibilidades.

11. Informe 15 Congreso Colombiano de Trabajo Social.

El CONETS está acompañando académicamente al Congreso. En cuanto avances se establecieron acuerdos mínimos de cooperación para el desarrollo del evento y la propuesta metodológica de trabajo; se ha apoyado la convocatoria; ya están los ponentes nacionales e internacionales y un equipo de evaluación de ponencias. En los eventos organizados por Consejo Nacional de Trabajo Social, en coordinación con la FECTS para la socialización del Código de Ética, se ha invitado a la participación en el 15 Congreso. Se cuenta con estrategias de comunicación y presentación del Congreso en publicidad escrita y virtual. Los ponentes centrales están exentos de pago de inscripción, pero los otros ponentes no, por cuanto no alcanza el punto de equilibrio. A la fecha se han recibido 11 ponencias, por lo cual es necesario reforzar la divulgación en las universidades para que presenten ponencias. Igualmente, se

requiere apoyo de las Universidades con sus egresados para la promoción del evento.

12. Vinculación unidades académicas.

Para la vinculación de una unidad académica al organismo, entre varios procesos se surte una visita de evaluación del programa; la decisión debe ser tomada por la Asamblea, previa presentación del informe. Una vez se retiran las representantes de la Universidad Libre de Pereira, se procedió a dar lectura al informe de la visita realizada en el mes de noviembre por parte de la docente Clara María Talero García **(Ver anexo)**.

Se aclaró que la Universidad Libre de Pereira, expresó por escrito su deseo de pertenecer al CONETS para fortalecer la institucionalidad y legitimar su existencia entre las unidades académicas del país. Adicionalmente, fueron despejadas algunas dudas acerca de la capacidad instalada en la Unidad para garantizar calidad en la formación.

El Fiscal hizo verificación del quórum, llamando un a uno a los representantes de la Universidades habilitadas para votar, previa verificación de su estado frente al Organismo (según Estatutos), asunto constatado con la Tesorera de la Organización. Universidades habilitadas: Universidad Industrial de Santander, La Salle, CECAR, Caldas, Tecnológica del Chocó, Nacional de Colombia, Fundación Universitaria UniMonserate, Cartagena, Juan de Castellanos, Externado de Colombia, Valle, Colegio Mayor de Cundinamarca, Metropolitana, Simón Bolívar, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Quindío, Sinú, Guajira, Mariana y, Pontificia Bolivariana.

El revisor fiscal informa que se encuentran habilitadas 20 Unidades, con 33 personas con capacidad de voto.

Resultado de la votación, informado por los miembros de la Comisión Escrutadora:

- 30 votos A FAVOR de la admisión de la Unidad Académica de la Universidad Libre de Pereira.
- 3 votos en contra.

Las representantes de la Universidad Libre de Pereira fueron invitadas a regresar a la sala de sesiones y el Fiscal les informó acerca de su aceptación como nuevos miembros del CONETS. Se les reitera las obligaciones que asumen; ellas agradecen la aceptación y expresan su compromiso con la Organización.

13. Elección de Miembros del Consejo Directivo.

La presidenta del CONETS, Claudia González informa que se debe proceder a la elección de los cargos de Presidente, Secretaria y Fiscal, por cumplimiento de los periodos estatutarios. Igualmente, y por la misma razón, se requiere elección de vocales regionales. Las primeras elecciones se realizan en el pleno de la Asamblea. Las segundas, en reuniones separadas entre los representantes de los programas académicos de cada una de las regiones.

En el nombramiento del Consejo Directivo aclaramos que el nombramiento es parcial ya que únicamente se elegirán Presidente, Vocales regionales y Fiscal y para la aprobación de la votación se tiene en cuenta de acuerdo a los estatutos Capítulo V, Artículo Noveno, Parágrafo segundo que cada unidad académica tiene derecho en la Asamblea a dos votos; uno del director del programa y el otro del representante profesoral y en la reunión para votación están presentes 20 unidades académicas; de las cuales 14 unidades académicas están representadas por el Director y Representante profesoral del programa, 5 unidades representadas por el Director del programa y se habilita para votar a la Directora del programa de Trabajo Social de la Universidad Libre de Pereira, nueva unidad académica afiliada al CONETS aceptada en la presente Asamblea, para un total de 34 votos, quedando la elección de la siguiente manera.

Presidente Consejo Directivo:

El revisor fiscal lee las funciones del cargo de presidencia (Ver anexo)

Se postulan a:

La delegada profesoral de la universidad de Cartagena postula a Kenia Victoria Cogollo, Directora de la Unidad Académica de esta misma Universidad. La profesora Kenia Victoria Cogollo acepta la postulación.

Juan Manuel Latorre, en su calidad de representante profesoral de la UIS, postula a Claudia González para que continúe en el cargo de presidenta. Claudia González no acepta la postulación. Se le agradece y reconoce por el trabajo realizado y todas las responsabilidades asumidas durante el ejercicio del cargo.

También fue postulada la profesora Eucaris Olaya de la Universidad Nacional de Colombia, quien no aceptó.

Realizada la votación, el resultado fue el siguiente:

Kenia Victoria Cogollo: 26 votos

Votos en Blanco: 7

Abstención: 1

Total, de Votos: 34

Queda elegida Kenia Victoria Cogollo, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.848.618 expedida el 12 de septiembre de 1.985 en Cerete quien acepta el cargo y reemplaza a Claudia Consuelo González Ramírez.

Secretaria Consejo Directivo:

El revisor fiscal lee las funciones del cargo de Secretaria (Ver anexo)

Se postulan a:

Ana Raquel García (CECAR) acepta la postulación.

Rosa María Cifuentes (Universidad de La Salle) no acepta la postulación

Lidy Agamez (Universidad de Cartagena) no acepta la postulación

Eucaris Olaya (Universidad Nacional) no acepta la postulación

Realizada la votación, el resultado fue el siguiente:

Ana Raquel García: 30 votos

Votos en Blanco: 4 votos

Total, de votos: 34

Queda elegida Ana Raquel García, identificada con cedula de ciudadanía No. 64.865.549 expedida el 24 de septiembre de 1.980 en Sincé Sucre quien acepta el cargo y reemplaza a Clara María Talero García.

Fiscal Consejo Directivo.

El Revisor Fiscal lee las funciones del cargo. (Ver anexo)

Se postula a la reelección como Fiscal a Juan Manuel Latorre Carvajal (Universidad Industrial de Santander), quien acepta la postulación.

Realizada la votación, el resultado fue el siguiente:

Juan Manuel Latorre Carvajal: 31 votos

Votos en Blanco: 3 votos

Total, de Votos: 34 votos

Queda reelegido por un nuevo período Juan Manuel Latorre Carvajal, con cedula de ciudadanía No.13.802.282 expedida el 24 de junio de 1.969 en Bucaramanga quien acepta el cargo.

Vocal Región Caribe Consejo Directivo.

Se postula a Nurys Martínez Guerra (Universidad del Sinú) quien acepta la postulación.

Si: 34 votos

Votos en Blanco: 0 votos

Total de Votos: 34

Queda elegida Nurys Martínez Guerra, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.999.893 expedida el 24 de mayo de 1.988 en Montería quien acepta el cargo y reemplaza a Carmen Aleida Cadrazco Salcedo.

Vocal Región Centro Oriente:

Se postula a reelección a Carlos Mario Ramírez Rave (Universidad de la Salle) quien acepta la postulación. Se postula a Rafael Zambrano (Uniminuto), quien acepta la postulación

Carlos Mario Ramírez Rave: 30 votos

Rafael Zambrano: 4 votos

Votos en Blanco: 0 votos

Total, de Votos: 34 votos

Queda reelegido Carlos Mario Ramírez Rave con cedula de ciudadanía No. 71.733.981 expedida el 18 de abril de 1.991 en Medellín quien acepta el cargo.

Vocal Región Occidente Pacifico:

Se postula a Sandra Janeth Vallejo (Universidad de Caldas) quien acepta la postulación.

Sandra Janeth Vallejo: 34 votos

Votos en Blanco: 0 votos

Total, de Votos: 34 votos

Queda elegida Sandra Janeth Vallejo con cedula de ciudadanía No. 30.401.480 expedida el 17 de julio de 1.997 en Manizales quien acepta el cargo y reemplaza a Ruby Esperanza Gómez Hernández.

Realizada la elección se verifico que los elegidos tienen registro profesional vigente.

Día 3: viernes 18 de marzo de 2016

14. Temas de Discusión.

14.1. La Universidad Libre de Pereira agradece nuevamente su vinculación al CONETS.

14.2. La representante profesoral de la Universidad del Quindío explica la postura del colectivo docente de la Universidad, quienes se pronunciaron negativamente sobre la Cumbre Mundial

14.3. La presidenta del CONETS presenta los criterios y responsabilidades que deben ser tenidos en cuenta para la selección de las Sede principal y alterna de la Asamblea del próximo año:

- Disponer de espacios y recursos tecnológicos suficientes, para facilitar el desarrollo de las actividades.
- Expresión explícita de Voluntad política de la Universidad para apoyar la Asamblea.
- Contar con un Ponente Regional para la sesión académica.
- Estar financieramente al día con el CONETS.
- Disponer de presupuesto para compartir con el CONETS y el Consejo Nacional, los gastos de refrigerios y almuerzos. El primer día se ofrece un coctel y un evento cultural, bajo responsabilidad total de la Universidad.

14.4. El profesor Robert Salamanca presentó informe como delegado de la Asamblea de directores de programas ante el CONETS (ver Anexo).

14.5. La presidenta del CONETS presentó informe de distribución del presupuesto del CONETS (ver Anexo).

Luego de las presentaciones (puntos 4 y 5), se expresaron las siguientes dudas y comentarios:

- Se requiere que, desde el Consejo Nacional de Trabajo Social, sea definida una clara posición política del Trabajo Social frente al Estado y sus políticas sociales, fundamentalmente, las de carácter educativo a nivel superior y establecer las respectivas estrategias que permitan a la Categoría Profesional, ser escuchada y atendida en sus reflexiones y propuestas
- El profesor Robert Salamanca recomienda incrementar la periodicidad de reuniones del Consejo Nacional, a la vez que aclara el por qué el Ministerio de Trabajo se abstuvo de intervenir en la aprobación del Código de Ética.

- Se hace reconocimiento especial por la calidad de los informes presentados y se propone proyectar la emisión de un boletín virtual sobre el accionar del Consejo Nacional.

-

15. Plan de trabajo.

Consideraciones previas:

- Uniminuto presenta la propuesta de conformar un equipo de trabajo que desarrolle lineamientos para acompañar desde el CONETS a las Unidades Académicas que estén en proceso de ofrecer Programas en modalidad a distancia. De no ser aceptada la propuesta, entregarle dicha responsabilidad a la Comisión de Formación.

- Las representantes de la Universidad Nacional expresan no compartir la propuesta de modalidad a distancia para la formación de Trabajadores Sociales y exponen los argumentos que sustentan su posición. A esta postura adhieren representantes de otras Universidades, quienes adicionan otros argumentos al debate, proponiendo que este asunto sea objeto de definición por parte de la instancia pertinente dentro del CONETS, lo cual es urgente, para intentar ponerle freno a las intenciones de hacerle el juego a políticas nacionales e internacionales que inciden negativamente en la calidad de formación profesional.

- La Universidad de la Salle sugiere que, al definir el nuevo Plan de Acción, se establezcan lineamientos para incentivar un mayor compromiso de las Unidades Académicas en su realización y evitar que las responsabilidades y el trabajo respectivo, queden concentrados únicamente en el Consejo Directivo y en las Comisiones.

- Se plantean preocupaciones en torno a la necesidad de pensar a qué país le estamos aportando en la formación de Trabajadores Sociales, qué papel estamos jugando en todo lo relacionado con las Pruebas Saber PRO, qué aportamos y cómo incidimos en las mismas, qué estamos haciendo en materia de producción de conocimientos disciplinares, en publicación, en difusión de información, etc.

- La Universidad de Antioquia insiste en la necesidad de repensar al Organismo, así haya que establecer alguna comisión especial para ello y de cuyo trabajo resulte una ruta que reoriente su sentido y su quehacer.

Se recuerda que en la Asamblea 2015 se aprobaron unos lineamientos y estrategias para el Plan de Acción, basados en la convicción de revisar y reorientar el sentido del Organismo. Existe un documento integrador, que se debe validar con las unidades académicas. Hay dos líneas estratégicas: análisis de la política pública y, análisis de lineamientos de Trabajo Social. El trabajo está articulado e incluye las inquietudes presentadas tanto en dicha Asamblea, como en la actual. Por ello, para el nuevo Plan de Acción se debe retomar lo ya realizado y que aún no haya sido ejecutado, para darle continuidad a lo ya decidido.

- El representante de la UIS sugiere recordar el eje transversal de la naturaleza del CONETS, que es aportar a la calidad de la formación profesional y, con base en el mismo,

revisar avances y pendientes del Plan de Acción en ejecución, como punto de partida para la formulación del nuevo Plan. A la vez, sugiere pensar en acciones que sean pertinentes a la naturaleza organizacional, pero viables de ser realizadas.

- La representante de la UPB sugiere discutir qué tenemos, qué hemos hecho y logrado, qué nos falta, cómo lo hemos hecho, cómo deberíamos hacerlo.
- El representante de la UDEA recomienda que, además de la revisión propuesta, se establezca una estrategia de equipos de trabajo que dinamicen lo aprobado y que tengan posibilidad de hacerle seguimiento al trabajo.
- La directora de la Unidad Académica de la Universidad de Caldas, presenta gráficamente unas ideas orientadoras para entender el Plan de Acción, planteando tres líneas de reflexión:

Estratégica: Corresponde al Consejo Directivo: criterios y lineamientos, plataforma política

Táctica: Corresponde a las Comisiones de Formación y Gestión de Conocimiento, con focos precisos de atención.

Operativa: Concreción del Plan de Acción. Corresponde a los colectivos de las Unidades Académicas, quienes deben actuar bajo el principio de realidad en cuanto a disposición de tiempos y recursos. Requiere: participación, comunicación, trabajo colaborativo, articulación, para el desarrollo de las acciones requeridas.

Se propone que el Plan de Acción que está en proceso, continúe por un año más, haciéndole las adiciones a que haya lugar y estableciéndose estrategias de seguimiento, propuesta que es aprobada unánimemente por la Asamblea. Para fortalecer las acciones, es indispensable propiciar el debate interno en las Unidades acerca de la Calidad de Formación y enviar al CONETS sus sugerencias para que éste pueda trabajar hacia un mayor posicionamiento de la profesión en los niveles Gremial y gubernamental-estatal.

- Se procedió a revisar el Plan de Acción vigente, el cual fue precisado con una serie de modificaciones y adiciones. (Ver anexo).

- Se revisa la conformación de las Comisiones y se producen los siguientes cambios: A la Comisión de Generación de Conocimiento ingresan las Universidades: Sinú, Libre de Pereira, Metropolitana, Chocó, Guajira, Salle (sale de Formación).

La UIS asume la Coordinación de la Comisión de Formación. El Externado continúa coordinando la Comisión de Generación de Conocimiento.

- Seminario internacional de ALAEITS.

La presidenta informa acerca del compromiso asumido por Colombia en México para celebrar en el país el XXII Seminario Latinoamericano de Escuelas en el año 2018.

Se piden ideas para la definición del Tema Central del evento, concluyéndose que podría plantearse una temática relacionada con EL CONFLICTO, de tal modo que pueda ser convocante a nivel latinoamericano. Ej., Formación en Trabajo Social para Escenarios políticos

conflictivos/ nuevos escenarios políticos e incidencia en los procesos de formación/La intervención profesional en escenarios conflictivos/ Trabajo Social Contemporáneo. El evento deberá considerar tanto lo teórico como lo metodológico. El Consejo tiene la tarea de ir definiendo los términos de negociación que serán planteados a ALAEITS respecto a la distribución de posibles excedentes del evento, así como también ir diseñando asuntos relacionados con lo académico, lo presupuestal, lo organizacional administrativo, la gestión de recursos, etc.

- Miembros Honorarios.

El profesor Juan Manuel Latorre presentó una propuesta argumentada, para eliminar la figura de miembro honorario y reemplazarla por Miembro Asesor, lo cual implica Reforma Estatutaria. Para hacerlo, de acuerdo con los Estatutos, se requiere que, en la convocatoria a la Asamblea, dicho punto figure específicamente en la Agenda, lo cual no ocurre en el caso de la presente Asamblea.

- Criterios y procedimientos para la vinculación y desvinculación de miembros: El mismo profesor presentó el documento propuesta sobre este particular, pero al igual que con el tema anterior, se requiere Reforma Estatutaria. Se comenta sobre otros temas que necesitan ser revisados para una posible reforma de estatutos y se decide lo siguiente: Que temporalmente se aplique para este asunto una Reglamentación particular que establezca el Consejo Directivo, según propuesta que elaboren los profesores Juan Manuel Latorre y Carlos Mario Ramírez, en tanto el Consejo avanzará en un inventario de todos los asuntos que ameriten Reforma Estatutaria, para que la propuesta respectiva sea sometida a aprobación en la próxima Asamblea Anual.

A esta altura de la Asamblea solo se contaba con la presencia de 26 Delegados. Por razones de itinerarios, los demás debieron retirarse. Resultado de la votación: A favor de la Reglamentación temporal y preparación de propuesta de reforma estatutaria para próxima Asamblea: 20 votos. Por la Reforma inmediata: 5 votos. Abstenciones: una.

- Convenio Marco.

Existe un documento borrador, para facilitar movilidad, investigaciones conjuntas y otros, que será socializado entre las Unidades, vía Drive. El Consejo Directivo complementará el documento con los aportes que reciba de las Unidades y lo someterá a próxima Asamblea. Se aclara que el asunto plantea dos niveles de discusión: el Jurídico, que debe ser analizado por cada Universidad y, el político, que es de obligatorio cumplimiento. Se propone incluir la figura de Formalización de la membresía.

- Definición de la Ruta de Sentido para el CONETS: Estará a cargo de la Comisión de Formación. Plazo para socializar una propuesta: mes de mayo.

- Convocatoria Premio María Carulla:

Se presenta el documento de convocatoria que ha sido socializado en las Unidades académicas

- Convocatoria conformación del Comité de ética:

Propuesta a consideración de la Asamblea: postular nombres y tomar en esta misma reunión la decisión sobre conformación. Alternativa: dejar la responsabilidad de nominación a las Unidades Académicas, informándoles una fecha límite para hacerlo, fijada por el Consejo Directivo. Resultado de la votación: por la propuesta original: 8 votos. Por la alternativa: 18 votos.

- Reuniones separadas de los colectivos de Directores y profesores presentes:

Los profesores se comprometen a definir con el profesorado en cada una de las Unidades académicas, estrategias que permitan la vinculación real de los mismos a la dinamización del Plan de Trabajo de la Organización.

Los Directores eligen nueva Representante de la Asamblea de Directores al Consejo Nacional de Trabajo Social: profesora CARMENZA GALLEGO G., Directora del Programa de la Universidad de Caldas.

- Publicación de las Memorias del próximo Congreso Nacional:

Luego de amplia discusión sobre varias alternativas (coedición con editorial universitaria bien rankeada, revista CONETS como edición especial, publicación independiente, publicación por Editorial reconocida) y de plantear variadas críticas y limitaciones respecto al tema ISSN/ISBN, las exigencias de COLCIENCIAS y otros, se decide en pleno, dejar el asunto a determinación de las Comisiones Académica del Congreso y, de Generación de Conocimiento del CONETS.

- Reconocimientos CONETS a profesionales que hayan obtenido distinciones especiales por parte de Entidades gubernamentales o privadas, nacionales o internacionales. La propuesta presentada por la profesora Rosa María Cifuentes es que el CONETS, una vez tenga conocimiento de dichas distinciones, haga un reconocimiento público a los (las) colegas que se hayan hecho merecedores de dichas distinciones. Se discute si en el marco del Congreso, de una Asamblea o en acto especial. Se aclara que, de ser en el marco de un Congreso, solo podrían ser tenidas en cuenta aquellas que estuviesen directamente relacionadas con el tema central del mismo. En cualquier caso, se trataría de distinciones que hayan sido otorgadas por entidades de reconocido prestigio. Se decide, con 26 votos a favor, que desde las Unidades se ayude al Consejo Directivo, informando sobre colegas que hayan sido objeto de distinciones especiales y que el Consejo decida sobre la pertinencia de establecer por ej., un reconocimiento especial anual en ceremonia especial.

- Posicionamiento de la SISTEMATIZACION en Trabajo Social.

Se hace un llamado para que, retomando las discusiones y reflexiones que desde los 70 ha realizado la profesión en torno a este asunto, las Unidades se apropien nuevamente del mismo, con estrategias que ayuden a consolidar académica y políticamente esta estrategia de producción de conocimientos, apoyo fundamental para el desarrollo disciplinar. Se considera que el tema debe ser apropiado por las Comisiones, en sus diferentes emprendimientos. La

delegación de la Universidad Nacional expone el trabajo que vienen realizando en un espacio académico denominado Intervención Fundamentada, dirigida a facilitar construcción de conocimientos en la acción y producto de la acción, incluyendo la elaboración de Diarios Intensivos.

- Invitación del Colegio Mayor a participar en el Seminario sobre Construcción de Paz y Trabajo Social, a celebrarse en el mes de abril.
- Entrega de Placas conmemorativas o Pergaminos a las Unidades por aniversarios especiales. Aprobada por unanimidad.

16. Aprobación de los Estados Financieros y el Presupuesto 2016

16.1. Estados Financieros.

La presidenta Claudia C. González Ramírez presenta el informe entregado por el contador Carlos Morales Cáceres, los cuales se anexan a la presente acta, ellos son:

- Balance General comparativo por los años 2015 y 2014
- Estado de Resultados comparativo por los años 2015 y 2014
- Estado de cambios en el patrimonio social por el año terminado en 31 de diciembre de 2.015.
- Notas a los estados financieros períodos fiscales: año 2015-2014
- Certificación de los estados financieros.

Al cierre del ejercicio contable se obtuvo un excedente de \$731.488 que, de ser aprobados los estados financieros por la Asamblea, deben ser reasignados al cumplimiento del ejercicio contable del 2016 dentro de los objetivos sociales del CONETS.

Una vez analizados los estados financieros son aprobados por la Asamblea con un total de 25 votos 8 votos en blanco y 1 abstención.

16.2. Presupuesto 2016.

Se plantean observaciones respecto a la necesidad de tener con suficiente antelación toda la información disponible sobre estos asuntos, de tal manera que haya tiempo suficiente para su análisis en las Unidades Académicas. Se aclaran asuntos relacionados con el destino que debe darse a los 2.000.000 de pesos asignados para el trabajo de las comisiones al interior de las cuales tendrán que ser precisados los conceptos de gasto o inversión y someter esta consideración al Consejo Directivo, a quien también se le da atribución para que revise y ajuste lo relacionado particularmente con lo referido a investigación.

Hechas estas consideraciones el presupuesto para el 2.016 es aprobado por la Asamblea con un total de 25 votos 8 votos en blanco y 1 abstención.

17. Elección de Sede para la próxima Asamblea.

Al preguntar sobre interesados en postularse para servir de sede a la asamblea del año 2017, la Universidad del Sinú entregó carta en que manifiesta su interés de ser sede y CECAR presentó postulación para ser sede alterna. Por votación, se aceptó unánimemente dichas

postulaciones. Total, de votos: 33, que corresponden al quórum existente en el momento, ante la ausencia, por fuerza mayor, de la delegada de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

SEDE Asamblea 2017: Aprobado por unanimidad:

Universidad del SINU, Montería

Alternativa: CECAR, Sincelejo.

Esta elección queda sujeta a la verificación de condiciones por parte del Organismo.

18. Entrega de certificaciones y reconocimientos.

Agradecimientos y reconocimientos en certificación especial a:

Universidad de Caldas, por servir de sede de la Asamblea.

Carmenza Gallego y su equipo de trabajo por su esfuerzo como anfitriones

Clara María Talero García, Secretaria período 2014 - 2016.

Carmen Aleida Cadrazco, vocal Caribe, período 2014 - 2016.

Ruby Esperanza Gómez, vocal Pacífico, período 2014 - 2016

Carlos Mario Ramírez Rave. Vocal Centro Oriente, período 2014 - 2016

Juan Manuel Latorre Carvajal, Fiscal, período 2014 - 2016.

Claudia Consuelo González Ramírez, Presidenta, período 2014 - 2016.

Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la Presidenta y Secretaria de la Asamblea.

MARIA INES PEREZ ROCHA

Presidenta

C.C. No.

ANDREA HERNANDEZ QUIRAMA

Secretaria

C.C. No.